

BECAS DE LA FUNDACIÓN MUSEO DE LA PLATA
“FRANCISCO PASCASIO MORENO”

Objetivos

La Fundación otorgará anualmente becas destinadas a alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo a fin de impulsar el desarrollo de las ciencias naturales en cualquiera de sus orientaciones y estrechar vínculos con la Facultad. La cantidad y monto de las becas serán establecidos por su Comité Ejecutivo para cada ciclo lectivo, en función de los recursos específicos disponibles para tal fin.

Con respecto a sus destinatarios, el objetivo principal será estimular vocaciones y otorgar apoyo a estudiantes destacados en sus estudios con situaciones económicas adversas que dificultan o impiden la continuidad de sus carreras.

REGLAMENTO

1.- Las becas serán del siguiente tipo:

A: una beca reservada para alumnos que estén cursando el segundo año y hayan aprobado más de la mitad de las asignaturas del primero.

B: una beca para alumnos que estén cursando las últimas asignaturas del plan de estudios elegido, y hayan aprobado como mínimo el 70% de las ya cursadas.

2.- Los candidatos a las becas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser alumnos regulares de la Facultad.
- b) Tener un promedio de calificaciones mínimo de seis puntos, promediados los aplazos.

3.- Las solicitudes de admisión deberán acompañarse de los siguientes documentos:

- 1.-Copia de documento de identidad, con domicilio actualizado.
2. Certificado analítico de la Facultad de las materias aprobadas y con promedio.
- 3.-Una fotografía tamaño carnet.
- 4.-Los formularios debidamente llenados, que les serán entregados al solicitar su inscripción.
- 5.--Las solicitudes deberán presentarse firmadas en la Secretaría de la Fundación, en las fechas que oportunamente se darán a conocer.
6. -La adjudicación de las becas se hará a partir del mes de mayo de cada año y el pago de este beneficio se extenderá hasta febrero del siguiente año.
7. -El orden de prioridades para la adjudicación de las becas será elaborado por una Comisión Especial que tendrá en cuenta los siguientes conceptos para establecerlo:

Para los alumnos de segundo año: calificaciones obtenidas en las asignaturas aprobadas.

Para los alumnos de quinto año: además de las calificaciones obtenidas y regularidad en su carrera, se tendrá especialmente en cuenta la información anexa que deberá cumplimentar al presentar su solicitud.

8. -En el caso de alumnos que exhiban paridad en sus antecedentes, se dará preferencia a quienes soporten serios problemas económicos que dificulten o impidan la continuidad de sus estudios.

9 -Todos los aspirantes, aún cuando no lo soliciten especialmente, serán citados para mantener una entrevista personal.

SOBRE LAS OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- a) Sus becas serán interrumpidas por abandono de la carrera, pérdida de condición de regular o aplazos durante el período de la misma.
- b) Los alumnos becados, deberán cumplir tareas en algún departamento científico del Museo, durante cuatro horas semanales, lugar de trabajo que podrá ser sugerido por el alumno (con la aprobación del responsable correspondiente) o, en su defecto, será designado por las autoridades del Museo de La Plata.
- c) A la finalización de la beca, se deberá presentar un breve informe sobre las actividades, con comentarios sobre el sistema de becas.

INFORMACIÓN ANEXA SOLICITADA

A: Para todos los alumnos

- 1.-Título secundario, colegio y localidad.
- 2.-Conocimiento de idiomas y títulos obtenidos, si los hubiera.
- 3.-Situación familiar (composición, lugar de residencia, aspecto económico).
- 4.-Cualquier otra información que considere de interés.

B: Para alumnos de 5º año

- 1.-Cursos especiales realizados (científicos, humanísticos, artísticos).
- 2.-Viajes de campaña.
- 3.-Asistencia a Congresos, Reuniones, etc.
- 4.-Distinciones y premios.
- 5.-Orientación futura y proyecto de estudios, si lo tuviera.

Nota:

- a) Desarrollar los puntos que correspondan en la forma más resumida posible, en el orden establecido.
- b) Si alguna de las informaciones requeridas prefiere expresarla –o ampliarla- en forma verbal, hágalo constar.

